



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION-CONTRALORIA GENERAL
Autorización de Estructuras Orgánicas
Oficio No. SFP/CG/ 695 /2017
Hoja 1/1

ASUNTO: Autorización de Estructura Organica
Xalapa, Ver. a 08 de junio de 2017

LIC. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS



Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 20, fracción LIII, 34, fracciones XI y XXV de la **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ**, y 37 de los **LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA MODIFICACIÓN, ELABORACION Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y PLANTILLA DE PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, respetuosamente hacemos de su conocimiento que derivado del análisis de la información remitida y de los ajustes efectuados por la Dependencia a su cargo, se **autoriza** la estructura orgánica y la plantilla de personal anexa al presente.

Es prudente señalar que la asignación del personal a los puestos contenidos en la estructura es responsabilidad de la Unidad Administrativa de esa Dependencia y que la presente autorización **no implica el incremento de sueldos a los niveles organizacionales contenidos ni la solicitud de ampliación presupuestal en los capítulos de servicios personales y generales. Del mismo modo, no conlleva la creación de plazas adicionales a las contempladas actualmente en la nómina, sin importar el sistema de pago.**

Finalmente, es importante precisar la obligación de apegarse a lo que establece el Artículo 39 del **DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, el cual señala que cualquier modificación a la estructura orgánica, así como la creación de puestos y áreas, únicamente procederá previo análisis y validación de los suscritos, de conformidad con los Lineamientos antes citados.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN **EL CONTRALOR GENERAL**

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA **DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**

Av. Xalapa N° 301
Col. Unidad del Bosque.
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

Palacio de Gobierno sin
Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/contraloria/

- Cc.p: Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador del Estado de Veracruz. Para su conocimiento
Mtro. Bernardo Anguila Molina, Subsecretario de Finanzas y Administración. Mismo fin.
Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos. Mismo fin.
Lic. Gerardo Luis Sotomayor Medina, Jefe de la Unidad Administrativa de la SFP. Mismo fin.
C.P. Rosa de la Fuente Polanco, Director General de Programación y Presupuesto. Mismo fin.
Mtro. Gabriel Garza Velázquez, Director General de Administración. Mismo fin.
Lic. Pedro Pablo Trujillo Zúñiga, Director General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública. Mismo fin.
Mtro. A. Humberto Aguilar, Director General de Fiscalización Interna. Mismo fin.
Lic. María Lorena Méndez González, Titular del Órgano Interno de Control en la SFP. Mismo fin.
Lic. Juan Rafael Moreno Aguilar, Consejero Jurídico y de Derechos Ciudadanos. Para los efectos procedentes.